

| | | |
|--|---|---|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Código: 770.12.20-1 |
| | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Versión:01 |
| | PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Fecha: 10/06/2019 Página 1 de 10 |

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|--------|---|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 2. | OBJETIVO..... | 2 |
| 3. | DEFINICIONES | 2 |
| 4. | DESARROLLO | 3 |
| 4.1. | Equipo investigador..... | 3 |
| 4.1.1. | Funciones del equipo investigador..... | 4 |
| 4.2. | Pasos a seguir | 4 |
| 4.2.1. | Descripción del accidente | 4 |
| 4.2.2. | Fase de ejecución e investigación | 4 |
| 4.2.3. | Fase analítica | 5 |
| 4.2.4. | Análisis de causalidad | 5 |
| 4.2.5. | Fase correctiva | 9 |
| 4.2.6. | Ejecutar el plan de acción..... | 9 |
| 4.2.7. | Divulgar las lecciones aprendidas..... | 10 |
| 4.2.8. | Verificar la efectividad, establecer indicadores y seguimiento..... | 10 |
| 4.3. | Informe de Investigación | 10 |
| 5. | DOCUMENTOS DE REFERENCIA | 10 |
| 6. | CONTROL DE CAMBIOS..... | 10 |

| | | |
|--|---|---|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Código: 770.12.20-1 |
| | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Versión:01 |
| | PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Fecha: 10/06/2019 Página 2 de 10 |

1. INTRODUCCIÓN

La investigación de accidentes de trabajo permite a la Unidad desarrollar acciones reactivas que tienen como propósito identificar y analizar las causas directas o indirectas que intervinieron en los incidentes y/o accidentes con el fin de priorizar factores de riesgo y aplicar acciones preventivas y correctivas tendientes a la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVO

Orientar los criterios técnicos y actividades mínimas requeridas para adelantar la investigación de accidentes de trabajo, con el fin de determinar las causas que pudieron generar el evento y determinar acciones de mejora que permitan prevenir la ocurrencia de accidentes similares.

3. DEFINICIONES

- **Acto subestándar y/o inseguro:** Fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad y que pudieran ponerlas en riesgo de sufrir un accidente.
- **Causas básicas:** Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándar o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos subestándares o inseguros y por qué existen condiciones subestándares o inseguras.
- **Causas de los accidentes:** Todas aquellas condiciones que en determinadas circunstancias se desvían de un estándar y entran a formar parte de una secuencia de eventos que tienen como resultado un accidente o incidente.
- **Causas inmediatas:** Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándar o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones subestándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente).
- **Condición subestándar y/o inseguro:** Instalaciones, equipos de trabajo, maquinaria y herramientas que NO están en condiciones de ser usados y de realizar el trabajo para el cual fueron diseñadas o creadas y que ponen en riesgo de sufrir un accidente a la o las personas que las ocupan.
- **Factor del trabajo:** Condiciones que existan condiciones de riesgo tanto ambientales como de equipos, materiales o métodos que pueden estar en: fallas en la disposición de trabajo, desgaste de elementos de uso, diseño inadecuado de los equipos o dispositivos, fallas de máquinas o mal funcionamiento, métodos o procedimientos inadecuados.
- **Factor personal:** Factores que hacen que una persona actúe de una determinada manera, es decir, el por qué hace o no lo que corresponde.

| | | |
|--|---|---|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Código: 770.12.20-1 |
| | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Versión:01 |
| | PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Fecha: 10/06/2019 Página 3 de 10 |

- **Investigación de accidente:** Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.
- **Medidas de Control:** Son determinaciones apuntadas a controlar, corregir o eliminar los riesgos identificados en las actividades desarrolladas por la empresa.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con un potencial de daño en términos de lesión o enfermedad o una combinación de estas.
- **Pérdida:** Toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso. Las interrupciones del trabajo y la reducción de las utilidades se consideran como pérdidas implícitas de importancia. Por lo tanto, hay pérdidas que involucran a personas, propiedad, procesos y en última instancia a las utilidades.
- **Riesgo:** Combinación de la posibilidad de la ocurrencia de un evento peligroso o exposición y la severidad de lesión o enfermedad que pueden ser causados por el evento o la exposición.

4. DESARROLLO

La Resolución 1401 de 2007 artículo 6, establece: “Metodología de la investigación de incidente y accidente de trabajo. Se podrá utilizar la metodología de investigación de incidentes y accidentes de trabajo que más se ajuste a sus necesidades y requerimientos de acuerdo con su actividad económica, desarrollo técnico tecnológico, de tal manera que le permita y facilite cumplir con sus obligaciones legales y le sirva como herramienta técnica de prevención”. En consecuencia, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas define la siguiente metodología acorde a su estructura y capacidad.

4.1. Equipo investigador

El equipo de investigación deberá estar integrado por el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el incidente, un representante del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST y el encargado del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cuando el accidente se considere grave o produzca la muerte, en la investigación deberá participar un profesional con licencia en Salud Ocupacional, propio o contratado, así como el personal de la empresa encargado del diseño de normas, procesos y/o mantenimiento.

| | | |
|--|---|---|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Código: 770.12.20-1 |
| | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Versión:01 |
| | PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Fecha: 10/06/2019 Página 4 de 10 |

4.1.1. Funciones del equipo investigador

- Investigar los accidentes de trabajo que se presenten en la Unidad dentro de los 15 días siguientes a la ocurrencia del evento.
- Revisar hechos y evidencias.
- Determinar las causas inmediatas (actos y condiciones subestándar) y causas básicas (factores del trabajo y personales).
- Establecer medidas de control para prevenir la ocurrencia de accidentes similares, elaborar el plan de acción, coordinar la ejecución y realizar el seguimiento correspondiente.
- Preparar el informe de investigación y remitirlo a la ARL.
- Cumplir con el compromiso de adopción de medidas de intervención, según lo establecido en el artículo 12 de la Resolución 1401 de 2007.

4.2. Pasos a seguir

Los siguientes pasos describen la secuencia lógica que establece la Unidad con el fin de llegar a la causa raíz de los accidentes y tomar las acciones correctivas con el fin de controlar que vuelva a suceder:

- Descripción del accidente
- Fase de ejecución e investigación
- Fase analítica
- Análisis de causalidad
- Fase correctiva
- Ejecutar el plan de acción
- Divulgar las lecciones aprendidas
- Verificar la efectividad de los planes de acción implementados, establecimiento de indicadores y seguimiento

4.2.1. Descripción del accidente

En esta fase se debe documentar el tipo y severidad del accidente, describiendo quien, que, cuando, dónde y cómo sucedió el accidente según se conocen los hechos en ese momento, información que se registra en el FURAT.

4.2.2. Fase de ejecución e investigación

En esta fase se realiza una recopilación de las evidencias pertinentes que están compuestas por:

- Fase de ejecución que involucra la evidencia directa en este caso el escenario del accidente (visita, recreación de los hechos, fotografías, videos) y los testigos (relato o informe).
- Fase de investigación que involucra las evidencias indirectas como son: la gente (relatos de terceros), las partes (relatos de accidentado y jefe inmediato), el lugar (planos, fotografías, videos, condiciones) y los documentos (certificación de labor, historia clínica, incapacidad, inspecciones).

| | | |
|---|--|---|
|  | METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Código: 770.12.20-1 |
| | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Versión:01 |
| | PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Fecha: 10/06/2019 Página 5 de 10 |

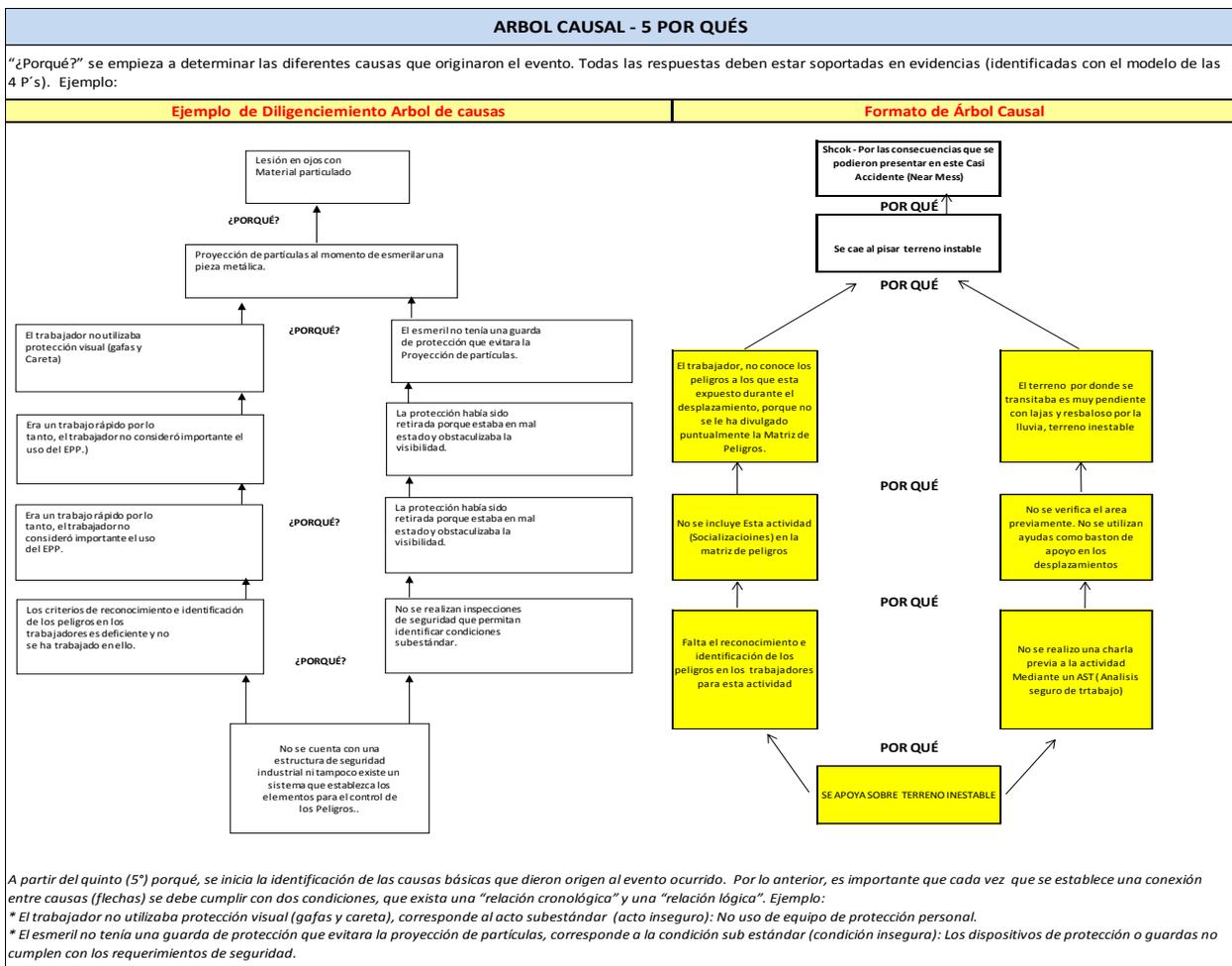
4.2.3. Fase analítica

En esta fase se analizan los factores críticos compuestos por:

- Organización de la evidencia
- Clasificación de la evidencia
- Identificación de los factores críticos
- Utilizar el listado de causas con el fin de determinar la causa raíz

4.2.4. Análisis de causalidad

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, adopta como metodología de investigación de los accidentes de trabajo el análisis de causalidad de los 5 POR QUÉS que permita identificar las posibles causas que originaron el evento.



Fuente: Elaboración propia GGTH-UARIV

| | | |
|---|--|---|
|  | METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Código: 770.12.20-1 |
| | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Versión:01 |
| | PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Fecha: 10/06/2019 Página 6 de 10 |

En esta fase de la investigación se determinan las probables causas inmediatas que están compuestas por:

- Condiciones sub – estándares (ambientales)
- Actos / comportamientos sub – estándares (personas)

| ANÁLISIS DE CAUSAS DE ACCIDENTES | |
|---|--|
| DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE <ul style="list-style-type: none"> • Documentar el tipo y severidad del accidente • Describir quien, qué cuándo, dónde y cómo ocurrió el incidente según se conocen los hechos en ese momento | FASE DE EJECUCIÓN E INVESTIGACIÓN: RECOPIACIÓN DE EVIDENCIAS <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de evidencias pertinentes • Fase de ejecución = evidencia directa (escenario y testigos) • Fase de investigación = evidencia directa (documentos) • Considerar la gente, las partes, el lugar y los documentos |
| FASE ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CRÍTICOS <ul style="list-style-type: none"> • Organización de la evidencia • Clasificar la evidencia • Identificar los factores críticos • Usar la CLC para identificar las causas inmediatas y su origen  | |
| ANÁLISIS DE CAUSALIDAD | |
| PROBABLES CAUSAS INMEDIATAS | |
| CONDICIONES SUB - ESTÁNDARES (AMBIENTALES) | |
| 000 | DEFECTOS DE LOS AGENTES |
| 001 | Elaborado con materiales inadecuados |
| 002 | Romo, embotado, obtuso |
| 003 | Elaborado, construido, ensamblado inapropiadamente |
| 004 | Diseñado inapropiadamente |
| 005 | Áspero, tosco |
| 006 | Agudo, cortante |
| 007 | Resbaloso |
| 008 | Desgastado, cuarteado, raído, roto, etc. |
| 100 | RIESGO DE LA ROPA O VESTUARIO |
| 101 | Carencia del equipo de protección personal necesario |
| 102 | Ropa inadecuada o inapropiada |
| 103 | Riesgos de la ropa o vestuario no especificados en otra parte |
| 200 | RIESGOS AMBIENTALES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTE |
| 201 | Ruido excesivo |
| 202 | Espacio inadecuado de los pasillos, salidas, etc. |
| 203 | Espacio libre inadecuado para movimiento de personas u objetos |
| 204 | Control inadecuado del tránsito |
| 205 | Ventilación general inadecuada, no debida a equipo defectuoso |
| 206 | Insuficiente espacio de trabajo |
| 207 | Iluminación inadecuada (insuficiente luz para operación, brillo, etc) |
| 300 | RIESGO DE COLOCACIÓN O EMPLAZAMIENTO (MATERIALES, EQUIPOS, ETC, EXCEPTUANDO LAS PERSONAS) |
| 301 | Inapropiadamente apilado |
| 302 | Colocados o emplazados inadecuadamente |
| 303 | Inadecuadamente asegurados contra movimientos |
| 400 | INADECUADAMENTE PROTEGIDO |
| 401 | Sin protección (riesgos mecánicos o físicos exceptuando riesgos eléctricos y radiaciones) |
| 402 | Inadecuadamente protegido (riesgos mecánicos o físicos exceptuando riesgos eléctricos y radiaciones) |
| 403 | Carencia de o inadecuado apuntalamiento o entibado de minería, excavaciones, construcciones, etc. |
| 404 | Sin conexión a tierra (eléctrico) |
| 405 | Sin aislamiento (eléctrico) |
| 406 | Conexiones, interruptores, etc., descubiertos (eléctrico) |
| 407 | Sin protección (radiación) |
| 408 | Inadecuadamente protegido (radiación) |
| 409 | Materiales sin rótulo o inadecuadamente rotulados |
| 500 | RIESGOS AMBIENTALES EN TRABAJOS EXTERIORES, DISTINTOS A LOS OTROS RIESGOS PÚBLICOS |
| 501 | Predios o cosas defectuosas de extraños |
| 502 | Materiales o equipos defectuosos de extraños |
| 503 | Otros riesgos asociados con la propiedad u operaciones de extraños |
| 504 | Riesgos naturales (riesgos de terreno irregulares e inestables, exposición a elementos, animales salvajes, etc., encontradas en operaciones a campo abierto). |
| 600 | RIESGOS PÚBLICO |
| 601 | Riesgos del transporte público |
| 602 | Riesgo del tráfico y construcciones |
| 603 | Otros riesgos públicos (riesgos en lugares públicos a los cuales también está expuesto el público en general) |

| | | |
|--|---|---|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Código: 770.12.20-1 |
| | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Versión:01 |
| | PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Fecha: 10/06/2019 Página 7 de 10 |

| ACTOS / COMPORTAMIENTOS SUB - ESTÁNDARES (PERSONAS) | |
|---|---|
| 000 | LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, AJUSTE O REPARACIÓN DE EQUIPO MÓVIL ELÉCTRICO O DE PRESIÓN |
| 001 | Apretar con martillo, empaclar, etc., equipo bajo presión (recipientes a presión, válvulas, uniones, tubos, conexiones, etc.) |
| 002 | Limpiar, lubricar, ajustar, etc., equipo en movimiento |
| 003 | Soldar, reparar, etc., tanques, recipientes o equipo sin permiso del supervisor con respecto a la presencia de vapores, sustancias químicas peligrosas, etc |
| 004 | Trabajar con equipo cargado eléctricamente (motores, generadores, líneas, etc.) |
| 100 | OMITIR EL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DISPONIBLE |
| 101 | No uso de los EPP |
| 102 | No inspección de EPP |
| 103 | No verificación del uso de EPP por parte del supervisor |
| 104 | Uso de EPP inapropiado para la tarea |
| 105 | No disponible el EPP |
| 200 | NO ASEGURAR O ADVERTIR |
| 201 | Omitir, cerrar, bloquear o asegurar los vehículos, interruptores, válvulas, otras herramientas, materiales y equipos contra movimientos inesperados, flujos de corriente eléctrica, etc.) |
| 202 | Omitir el cierre del equipo que no está en uso |
| 203 | Omitir la colocación de avisos, señales, tarjetas, etc. |
| 204 | Soltar o mover pesos, etc., sin dar aviso o advertencia adecuada |
| 205 | Iniciar o parar vehículos o equipos sin dar aviso adecuado |
| 300 | BROMAS O JUEGOS PESADOS |
| 301 | Distraer, fastidiar, molestar, asustar, reñir, chancearse pesadamente, lanzar materiales, exhibirse burlonamente, etc. |
| 400 | USO INADECUADO DE EQUIPO |
| 401 | Uso del material o equipo de una manera para la cual no está indicado |
| 402 | Recargar de pesos (vehículos, andamios, etc) |
| 500 | USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO |
| 501 | Agarrar los objetos inseguramente |
| 502 | Agarrar los objetos en forma errada |
| 503 | Usar las manos en lugar de las herramientas manuales (para alimentar, limpiar, reparar, ajustar, etc.) |
| 600 | FALTA DE ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES |
| 601 | No reportar daños en pisos o superficies |
| 602 | No reportar peligros potenciales en el ambiente de trabajo |
| 700 | HACER INOPERANTES LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD |
| 701 | Bloquear, tapar, atar, etc., los dispositivos de seguridad |
| 702 | Desconectar, quitar los dispositivos de seguridad |
| 703 | Colocar mal los dispositivos de seguridad |
| 704 | Reemplazar los dispositivos de seguridad por otros de capacidad inapropiada (fusibles con mayor amperaje eléctrico, válvulas de seguridad de baja capacidad) |
| 800 | OPERAR O TRABAJAR A VELOCIDAD INSEGURO |
| 801 | Alimentar o suministrar rápidamente algún insumo a un proceso |
| 802 | Saltar desde partes elevadas (vehículos, plataformas, etc.) |
| 803 | Correr |
| 804 | Recibir órdenes de superiores para realizar una actividad de forma rápida |
| 805 | Lanzar el material en lugar de cargarlo o pasarlo |
| 850 | ADOPTAR UNA POSICIÓN INSEGURO |
| 851 | Entrar en tanques, cajones u otros espacios encerrados sin el debido permiso del supervisor |
| 852 | Viajar en posición insegura (en plataformas, horquillas, levantadores, elevadores, en el gancho de una grúa, etc.) |
| 853 | Exponerse innecesariamente bajo cargas suspendidas |
| 854 | Exponerse innecesariamente bajo cargas oscilantes |
| 855 | Exponerse innecesariamente a materiales y equipos que se mueven |
| 900 | ERRORES DE CONDUCCIÓN |
| 901 | Conducir demasiado rápido o demasiado lento / despacio |
| 902 | Entrar o salir del vehículo por el lado del tránsito |
| 903 | No hacer la señal cuando se para, se voltea o retrocede |
| 904 | Omitir el otorgamiento del derecho de vía |
| 905 | No obedecer las señales o signos del control de tránsito |
| 906 | No guardar la distancia |
| 907 | Pasar inapropiadamente |
| 908 | Voltear inapropiadamente |
| 909 | Conducir los vehículos superando velocidades establecidas para el área |
| 1000 | COLOCAR, MEZCLAR, COMBINAR, ETC., INSEGURO |
| 1001 | Injectar, mezclar o combinar una sustancia con otra, de manera que se cree un riesgo de explosión, fuego u otro |
| 1002 | Colocación insegura de vehículos o equipo de movimiento de materiales (estacionar, situar, parar, o dejar vehículos elevadores o aparatos de transporte en posición insegura para cargar o descargar) |
| 1003 | Colocación insegura de materiales, herramientas, desechos, etc. (como para crear riesgos de derrumbe, tropezón, choque o resbalón, etc.) |
| 1100 | USAR EQUIPO INSEGURO |
| 1101 | Utilización de cualquier elemento defectuoso |
| 1200 | MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS |
| 1201 | Uso de material o equipo de por sí peligroso (no defectuoso) |
| 1202 | Uso de métodos o procedimientos de por sí peligrosos |
| 1203 | Uso de herramienta/equipo inadecuado o inapropiado (no defectuoso) |
| 1204 | Métodos o procedimientos peligrosos |
| 1205 | Ayuda inadecuada para levantar cosas pesadas |
| 1206 | Ubicación del personal inapropiada (sin tener en cuenta limitaciones físicas, habilidades, etc.) |

Fuente: ARL Positiva

| | | |
|--|--|---|
|  El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas | METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Código: 770.12.20-1 |
| | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Versión:01 |
| | PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Fecha: 10/06/2019 Página 8 de 10 |

Posteriormente se determinan las probables causas básicas o raíz que están compuestas por:

- Factores personales
- Factores del trabajo

| PROBABLES CAUSAS BÁSICAS O RAÍZ | | | |
|---------------------------------|--|-----|---|
| FACTORES PERSONALES | | | |
| 000 | CAPACIDAD FÍSICA / FISIOLÓGICA INADECUADA por: | 300 | TENSIÓN (estrés) MENTAL O PSICOLÓGICA por: |
| 001 | Limitación en estatura, talla, fuerza, peso, alcance, etc. | 301 | Sobre carga emocional |
| 002 | Capacidad de movimiento corporal limitada. | 302 | Fatiga por exceso de trabajo mental / Velocidad de la tarea (actividad) |
| 003 | Capacidad limitada para mantenerse en determinadas posiciones corporales. | 303 | Obligaciones exigen un juicio o toma de decisiones extremas |
| 004 | Sensibilidad a ciertas sustancias o alergias. | 304 | Rutina, monotonía, desgano, exceso de confianza, exigencias para un cargo sin trascendencia |
| 005 | Sensibilidad a determinados extremos sensoriales (temperatura, sonido, etc). | 305 | Exigencia de una concentración / percepción profunda (extrema) |
| 006 | Visión defectuosa | 306 | Actividades "insignificantes" o "degradantes", sin sentido |
| 007 | Audición defectuosa | 307 | Órdenes confusas |
| 008 | Otras deficiencias sensoriales (tacto, gusto, olfato, equilibrio). | 308 | Solicitudes, órdenes conflictivas |
| 009 | Deficiencia / Incapacidad respiratoria. | 309 | Preocupación debido a problemas |
| 010 | Otras incapacidades físicas permanentes. | 310 | Frustraciones |
| 011 | Incapacidades temporales | 311 | Enfermedad mental |
| 100 | CAPACIDAD MENTAL/PSICOLÓGICA INADECUADA por: | 400 | FALTA DE CONOCIMIENTO debido a: |
| 101 | Temores o fobias | 401 | Falta de experiencia |
| 102 | Problemas emocionales | 402 | Orientación deficiente / Inadecuado |
| 103 | Enfermedad mental | 403 | Entrenamiento inicial inadecuado |
| 104 | Nivel de inteligencia | 404 | Entrenamiento actual insuficiente / Inadecuado |
| 105 | Incapacidad de comprensión | 405 | Órdenes mal interpretadas / entendidas |
| 106 | Falta de juicio / Criterio errado | 500 | FALTA DE HABILIDAD debido a: |
| 107 | Escasa coordinación | 501 | Instrucción inicial insuficiente / Inadecuada |
| 108 | Bajo tiempo de reacción (Reacción inadecuada / lenta) | 502 | Práctica insuficiente / inadecuada |
| 109 | Aptitud mecánica deficiente (fallas de motricidad) | 503 | Falta de práctica |
| 110 | Baja aptitud de aprendizaje | 504 | Falta de preparación / Orientación |
| 111 | Problemas de memoria (mala memoria) | 505 | Verificación de instrucciones deficiente |
| 200 | TENSIÓN (Estrés) FÍSICA O FISIOLÓGICA por: | 600 | MOTIVACIÓN DEFICIENTE por: |
| 201 | Lesión o enfermedad | 601 | Recompensa o tolerancia debida al mal desempeño (desempeño subestándar) |
| 202 | Fatiga por exceso de trabajo (carga o duración de las tareas) | 602 | El buen desempeño (desempeño estándar) causa desagrado |
| 203 | Fatiga debido a la falta de descanso | 603 | Falta de incentivos |
| 204 | Fatiga debido a la sobrecarga sensorial (emocional) | 604 | Demasiadas Frustraciones (Expectativas personales vs. laborales) |
| 205 | Exposición a riesgos contra la salud | 605 | Actitudes agresivas / Falta de desafíos |
| 206 | Exposición a temperaturas extremas | 606 | No existe intención de ahorro de tiempo y esfuerzos |
| 207 | Insuficiencia de oxígeno | 607 | No existe interés para evitar la incomodidad |
| 208 | Variaciones de altura / presión atmosférica | 608 | Sin interés por sobresalir |
| 209 | Restricción del movimiento | 609 | Disciplina inadecuada |
| 210 | Insuficiencia de azúcar en la sangre | 610 | Presión indebida de los compañeros |
| 211 | Ingestión de drogas | 611 | Ejemplo deficiente por parte de la supervisión |
| | | 612 | Retroalimentación deficiente en relación con el desempeño |
| | | 613 | Falta de estímulo por el comportamiento correcto |
| FACTORES DEL TRABAJO | | | |
| 000 | FALLAS DE SUPERVISIÓN Y/O LIDERAZGO DEFICIENTE | 200 | DEFICIENCIA EN LAS ADQUISICIONES / COMPRAS por: |
| 001 | Relaciones jerárquicas poco claras y conflictivas | 201 | Especificaciones deficientes en cuanto a requerimientos de compra |
| 002 | Asignación de responsabilidades poco claras y conflictivas | 202 | Fallas / Omisiones en la selección de las materias y a los equipos |
| 003 | Delegación de autoridad / responsabilidad insuficiente o inadecuada | 203 | Especificaciones deficientes dadas a los proveedores / vendedores |
| 004 | Definir políticas, procedimientos, prácticas o líneas de acción inadecuadas | 204 | Falla en las instrucciones sobre manejo y/o rutas de despacho |
| 005 | Formulación de objetivos, metas, estándares que ocasionan conflictos | 205 | Fallas en las Inspecciones durante el proceso de recibo y aceptación |
| 006 | Programación o planificación insuficiente / inadecuada del trabajo | 206 | Falla en la exigencia de datos de seguridad y riesgos a la salud de los productos |
| 007 | Instrucción, orientación y/o entrenamiento insuficiente | 207 | Manejo inadecuado de materiales |
| 008 | Entrega insuficiente de documentos de consulta, de instrucciones o publicaciones guías | 208 | Almacenamiento inadecuado de los materiales |
| 009 | Identificación y evaluación deficiente / inadecuada de las exposiciones a pérdida | 209 | Transporte inadecuado de los materiales |
| 010 | Falta de conocimiento en el trabajo del supervisor / administración | 210 | Identificación deficiente de los productos / materiales peligrosos |
| 011 | Selección / Ubicación inadecuada del trabajador, de acuerdo con sus cualidades y con las exigencias que demanda la tarea | 211 | Sistemas deficientes de recuperación o de eliminación incorrecta de desechos |
| 012 | Medición y evaluación deficiente del desempeño / trabajo | 212 | Selección inadecuada del proveedor |
| 013 | Retroalimentación incorrecta en relación con el desempeño del supervisado | 300 | MANTENIMIENTO DEFICIENTE / INADECUADO al haber: |
| 100 | INGENIERÍA y/o DISEÑO INADECUADO debido a: | 301 | FALLAS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO |
| 101 | Evaluación insuficiente / Inadecuada de las exposiciones a pérdida | 302 | En la evaluación de las necesidades |
| 102 | Preocupación deficiente en cuanto a los factores humanos / ergonómicos | 303 | En labores de lubricación y servicio |
| 103 | Estándares, especificaciones y/o criterios de diseño inadecuados | 304 | En ajuste y/o ensamble |
| 104 | Control, inspecciones y/o seguimientos inadecuados de construcciones / proyecto | 305 | En limpieza, pulimento y revisión |
| 105 | Evaluación deficiente / inadecuada de los requerimientos y capacidad operativa | 400 | FALLAS EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO |
| 106 | Evaluación deficiente para el comienzo de una operación / actividad | 401 | Por mala comunicación de las necesidades |
| 107 | Seguimiento inadecuado en el proceso y/o en la operación de equipos | 402 | Por mala programación de los trabajos |
| 108 | Evaluación insuficiente respecto a los cambios que se producen | 403 | Por errores en el diagnóstico / revisión de las piezas |
| | | 404 | Por errores en la sustitución / reemplazo de partes defectuosas |

| | | |
|--|---|---|
|  <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p> | METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Código: 770.12.20-1 |
| | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Versión:01 |
| | PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Fecha: 10/06/2019 Página 9 de 10 |

| FACTORES DEL TRABAJO | | | |
|----------------------|--|-----|--|
| 400 | HERRAMIENTAS Y EQUIPOS INADECUADOS al haber: | 600 | DESGASTES POR EXCESO DE USO debido a: |
| 401 | Falla en la evaluación de las necesidades y/o riesgos | 601 | Planificación inadecuada del uso |
| 402 | Preocupación deficiente de factores humanos / ergonómicos | 602 | Prolongación inadecuada de la vida útil del elemento |
| 403 | Especificaciones o estándares inadecuados | 603 | Inspección o control deficientes |
| 404 | Falta de disponibilidad o disponibilidad inadecuada | 604 | Sobrecarga o ciclos de uso excesivo |
| 405 | Ajuste / reparación / Mantenimiento inadecuado | 605 | Mantenimiento deficiente |
| 406 | Sistema deficiente de Recuperación y recuperación de materiales | 606 | Empleo del elemento por personas no calificadas o sin preparación |
| 407 | Errores en la remoción / sustitución / reemplazo de partes defectuosas y repuestos | 607 | Empleo inadecuado para otros propósitos distintos a su diseño |
| 500 | ESTÁNDARES O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO INADECUADOS | 700 | ABUSO O MALTRATO |
| | INADECUADO DESARROLLO / SELECCIÓN DE ESTÁNDARES, NORMAS, PROCEDIMIENTOS | 701 | Conducta incorrecta permitida por la supervisión intencionalmente |
| 501 | Durante el inventario / listado y evaluación de las necesidades y riesgos | 702 | Conducta incorrecta permitida por la supervisión no intencionalmente |
| 502 | Para la coordinación con quienes diseñan el proceso | 703 | Conductas incorrectas no permitidas por la supervisión intencionalmente |
| 503 | En cuanto a la participación / compromiso de los empleados | 704 | Conductas incorrectas no permitidas por la supervisión no intencionalmente |
| 504 | Con referencia a los procedimientos / prácticas / reglas inconsistentes | | OTROS FACTORES DE TRABAJO |
| | COMUNICACIÓN INADECUADA DE ESTÁNDARES, NORMAS, PROCEDIMIENTOS | 800 | SELECCIÓN Y CONTROL DE CONTRATISTAS |
| | Publicación | 801 | No se realiza evaluación previa del contratista / proveedor |
| 505 | Distribución | 802 | Evaluación del contratista / proveedor inadecuada o errónea |
| 506 | Traducción | 803 | Inadecuada selección del contratista / proveedor |
| 507 | Normas de Entrenamiento | 804 | Se emplean contratistas / proveedores no aprobados |
| 508 | Normas de Refuerzo con señales, código de colores y ayudas de trabajo | 805 | Falta de vigilancia en el trabajo del contratista / proveedor |
| 509 | SEGUIMIENTO INADECUADO DE ESTÁNDARES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS | 900 | COMUNICACIÓN |
| 510 | De las normas del flujo de trabajo | 901 | Falta de comunicación entre compañeros |
| 511 | De las normas de actualización de estándares / normas | 902 | Inadecuada comunicación entre el supervisor y empleados |
| 512 | En la aplicación de procedimientos / prácticas / reglamentos | 903 | Inadecuada comunicación entre áreas o procesos o grupos de trabajo |
| 513 | Seguimiento inadecuado al seguimiento (auditorías) | 904 | Inadecuada comunicación entre dos turnos |
| | | 905 | No existe un método de comunicación |
| | | 906 | Inadecuados métodos de comunicación |
| | | 907 | Falta de comunicación debido a cambios de personal |
| | | 908 | Inadecuada comunicación de temas de salud, seguridad y ambiente |

Fuente: ARL Positiva

4.2.5. Fase correctiva

En la fase correctiva se determinan las acciones que se deben tomar de acuerdo a las causas básicas o raíz y deben apuntar hacia los siguientes factores:

- Capacitación y entrenamiento
- Autoridad y responsabilidad
- Política, procedimientos, gestión de riesgos / impactos
- Liderazgo y compromiso
- Monitoreo/medición del desempeño
- Programas de gestión
- Gestión de contratistas
- Investigación de incidentes/accidentes
- Comunicación, información y documentación
- Auditoría y revisión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

4.2.6. Ejecutar el plan de acción

El Comité de investigación deberá determinar medidas de intervención en la fuente, el medio y el trabajador tendientes a eliminar la ocurrencia de un nuevo accidente igual o parecido. Para esto el Comité de investigación deberá establecer un plan de acción y seguimiento que defina:

- Determinar acciones a realizar
- Responsables de su ejecución
- Definición del tiempo de ejecución y fecha de seguimiento
- Actualización de la "Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles", si el factor de riesgo identificado no se había contemplado anteriormente.

| | | |
|---|--|--|
|  | METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Código: 770.12.20-1 |
| | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | Versión:01 |
| | PROCEDIMIENTO REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO | Fecha: 10/06/2019 Página 10 de 10 |

4.2.7. Divulgar las lecciones aprendidas

En esta fase se debe hacer una divulgación de las lecciones aprendidas por el sistema de comunicación interna de la Unidad SUMA, con el fin de socializar los eventos ocurridos en el mes inmediatamente anterior.

4.2.8. Verificar la efectividad, establecer indicadores y seguimiento

En esta última fase se debe verificar que las acciones de los planes de acción implementados fueron efectivas y que se ha reducido la frecuencia de la accidentalidad.

4.3. Informe de Investigación

En el formato Excel "Matriz de accidentalidad" se diligencia la totalidad de los campos que consolidan la aplicación de la metodología de investigación y permiten el seguimiento individual e institucional en materia de estadísticas e indicadores de accidentalidad. La información corresponde a los mismos datos registrados en el formato de "Informe de Investigación de Accidentes de Trabajo", documento firmado en original por parte de los responsables de la investigación de cada accidente y el representante legal. Cuando el equipo de investigación se encuentre en diferentes ciudades, serán válidas las firmas escaneadas y los conceptos aportados a través de medios virtuales.

Para los accidentes graves y/o mortales además del informe de investigación de la Entidad se debe diligenciar el formato de informe de investigación de accidentes de la ARL Positiva y enviarlo a la ARL en los 15 días calendario siguientes al evento.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos Internos:

- Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes de Trabajo
- Formato Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- Formato Matriz de accidentalidad

Documentos Externos:

- Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo - FURAT.
- Formato de investigación de la ARL Positiva

6. CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Fecha | Descripción de la modificación |
|---------|------------|--|
| 1 | 10/06/2019 | Se detalla metodología aplicable a la investigación de accidentes de trabajo y se incorporan criterios para la identificación de causas. Creación del Documento con código 770.12.20-1 V:01 conforme al instructivo de codificación (770.14.05-1 V:06) reemplazando el código 770.12.08-2 que se elimina en la versión 03 del 14/10/2015. |